

Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 12/02/2020 - 12:53:27

Usuario FERREIRA SOUZA, MARIA SERENA



Expediente	2017-42068 (ELECTRÓNICO)
Asunto	SOLICITA INFORMACION SEGUN LEY 18381

Grupo ADMINISTRACION

Sub Grupo SOLICITUDES

Tipo SOLICITUDES VARIAS.

Solicitante BENTOS PEREIRA SILVA, CÉSAR GUSTAVO

Salto, 20 de octubre de 2017

Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Salto.

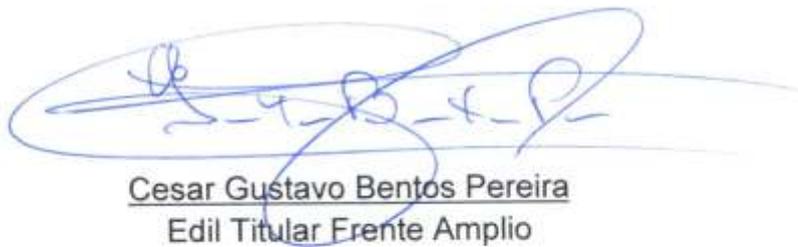
Dr. César Sánchez

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe, **Cesar Gustavo Bentos Pereira**, Edil Titular del partido Frente Amplio con C.I 3.653.808-9, domiciliado Barrió Uruguay en Bernardo Berro, N° 36. Por este medio me dirijo a Ud. A los efectos de Solicitar el nombre del edil propietario del vehículo **chapa/matricula HED 1008**; amparándome en la **ley 18.381**.

Sin otro particular, les saludan Atte.



Cesar Gustavo Bentos Pereira
Edil Titular Frente Amplio

Número de contacto: 096246895

DPTO GESTION ADMINISTRATIVA	
MESA DE ENTRADA	
RECIBIDO DE	
FIRMA	
ACLARACION	 Camila Alvarez
Es FECHA	20 OCT 2017 HORA
FUNC RECEPTOR	 6033

Salto, 23 de octubre de 2017.-

VISTO: Las resultancias del Expediente N° 2017-42068 caratulado "SOLICITA INFORMACIÓN SEGÚN LEY 18381".

RESULTANDO: I) Que con fecha 20 de los corrientes se presenta el Sr. Cesar Gustavo Bentos Pereira, solicitando información a esta Intendencia al amparo de la Ley 18.381.

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a Derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo tanto la misma debe ser proporcionada.

III) Que a fojas 6 la División Registro de Tránsito proporciona la información correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la solicitud presentada, cumple con los requisitos formales indicados en la ley N° 18.381, estando contemplada la información requerida dentro de las prerrogativas de dicha norma.

ATENTO: a lo expuesto, y conforme a la norma citada, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

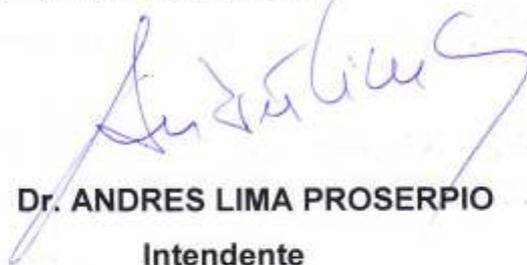
1º) Notifíquese al solicitante Sr. Cesar Gustavo Bentos Pereira, la respuesta a la información requerida, entregándose una copia de lo informado a fojas 6 de las actuaciones tramitadas en expediente N° 2017-42068.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO

Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO

Intendente